COMUNICADO SINDICAL **18 de Noviembre de 2016**

E-087

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

DESGRANANDO LO ACONTECIDO EN MESA LABORAL (VI) VACACIONES ANUALES

Como ya es un clásico por estas fechas, una parte minoritaria de la representación sindical pidió al banco la posibilidad de retrasar el disfrute de vacaciones del año en curso hasta el 27 de febrero de 2017. **La empresa, sin pestañear, accedió a dicha petición.**

Lo que fue una excepcionalidad en el 2013 por la aplicación del ERE, ahora se repite año tras año. En **CCOO** entendemos que esta medida tiene un efecto negativo sobre los descansos programados de las trabajadoras y trabajadores, ya que, **ante este aplazamiento autorizado, se da rienda suelta para retrasar "por imperativo" solicitudes de vacaciones programadas** para compartir y disfrutar las vacaciones escolares y las fiestas navideñas, una conciliación familiar necesaria para "recargar pilas". **Cambios de última hora que "confunden" y que muchas y muchos acatan, no haciendo respetar sus derechos.**

Vacaciones que, por tal motivo, se terminan perdiendo. **La banca gana.**

CCOO, año tras año os recordamos los **Derechos** sobre el disfrute de este descanso, recogidos en el **Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo:**

2016: Te recordamos tus derechos en materia de vacaciones en BMN.
2015: Los pactos de vacaciones y permisos de libranza permanecen en BMN.
2014: Las vacaciones no pueden ser suspendidas a última hora.
2013: ¡Las vacaciones son un derecho al que no puedes renunciar!

¡QUE NO TE CUENTEN CUENTOS, RECLAMA TUS DERECHOS!

Recuerda, para cualquier duda sobre tu programación de vacaciones acude a tu delegada o delegado de **CCOO** más próximo.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN *grupobmn@servicios.ccoo.es*

Síguenos *en* - *http://www.ccoo-servicios.es/bmn/* - *http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/* *@ccoobmn* *Comfia Ccoo Grupo Bmn* *ccoobmn*

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555